

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 =
 Anuncios y comunicados
 Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
 =
 Redacción y Administración
 Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

SUPERFOSFATOS DE CAL

El superfosfato de cal, es entre todos los abonos minerales el más conocido y empleado por los agricultores. Su relativa baratura, sus efectos fácilmente comprobables en los cultivos, la propaganda que de los mismos han hecho las casas productoras y expendedoras, han sido las causas determinantes de que este abono mineral entrara de lleno en el gran cultivo; lástima que no compartan igual predilección los demás abonos, nitrogenados y potásicos y prepare el agricultor fórmulas completas.

La fabricación del superfosfato de cal, (1) tiene por objeto hacer solubles fríasndolas por un ácido energético, ciertas materias fosfatadas naturalmente insolubles y de difícil asimilación.

El fosfato tricálcico, principio útil de la primera materia fosfatada, es insoluble en el agua y en los ácidos débiles; tratado por el ácido sulfúrico en dosis previamente calculada, se transforma en fosfato monocalcico soluble en el agua. Industrialmente no se consigue nunca una transformación tan completa; los superfosfatos del comercio son una mezcla de diferentes substancias de valor muy diverso y cuya proporción depende principalmente de la calidad de la primera materia empleada, del resultado obtenido con la fabricación, y de las reacciones habidas una vez fabricado.

Un superfosfato de cal del comercio es una mezcla compleja: el análisis revela la presencia de los cuerpos siguientes:

- 1.º Fosfato monocalcico, soluble en el agua.
- 2.º Fosfato bicálcico, insoluble en el agua pero soluble en el citrato amónico.
- 3.º Fosfatos de hierro y de alúmina, también insolubles en el agua y solubles en el citrato.
- 4.º Fosfato tricálcico insoluble en el agua y en el citrato, solamente soluble en los ácidos fuertes.
- 5.º Ácido fosfórico libre, que puede reaccionar sobre las sales de alúmina y de hierro que generalmente forman parte de los fosfatos naturales.
- 6.º Sulfatos de cal y de magnesia.
- 7.º Carbonato de cal, óxido de hierro y otros cuerpos no atacados por el ácido sulfúrico.

Estos diversos cuerpos mezclados entre sí reaccionan; el fosfato monocalcico en presencia del fosfato tricálcico, del carbonato de cal no atacado por el ácido sulfúrico durante la fabricación del hierro y de la alúmina, pasa á fosfato bicálcico con la cal y en presencia de los óxidos de hierro y de alúmina forma fosfatos con dichas bases, insolubles en el agua pero solubles en el citrato amónico. Esto es lo que se llama primera retrogradación.

Bajo el punto de vista agrícola esta primera retrogradación no tiene importancia. Se ha comprobado que las dos primeras formas del fosfato, el mono y el bicálcico, es decir los que comercialmente se venden como solubles en el agua y al citrato, tienen el mismo valor. El ácido fosfórico del fosfato monocalcico (soluble en el agua) al incorporarlo al terreno y en presencia de la cal del mismo ó de los óxidos de hierro y de alúmina en los terrenos pobres de cal, retrograda naturalmente. Este fosfato así retrogradado, mediante el concurso de los ácidos del suelo, y de la acción ácida también de la pizarra ó pelos absorbentes de la raíz, conviértese en soluble y asimilable.

El segundo grado de retroceso, ó sea el paso del fosfato bicálcico á tricálcico solo soluble en los ácidos energéticos tiene gran importancia; afortunadamente, se verifica en pequeña escala y muy lentamente estando en íntimo contacto con materias que puedan ceder la cal. El fosfa-

(1) Esta industria ha adquirido en pocos años un desarrollo tan grande que puede decirse es ya una industria española y es de desear siga progresando para no ser tributaria del extranjero en un producto cuya primera materia abunda en nuestro país. El agricultor por patriotismo y por conveniencia propia debe favorecer la industria nacional de los superfosfatos.

to tricálcico tiene escasísimo valor agrícola por su dificultad en ser transformado y asimilado por los vegetales.

Los superfosfatos del comercio presentan matices diferentes en su coloración, desde el blanquecino hasta el pardo obscuro. El agricultor da muchas veces exagerada importancia á este detalle, por lo que, algunos fabricantes mezclan substancias diversas para darles el tinte preferido por el consumidor. La coloración es un factor por el cual no debe colegirse la riqueza del producto que se adquiere.

Algunos comerciantes venden productos fosfatados sin indicar explícitamente el nombre de los mismos ó garantizan con los superfosfatos cierta riqueza en sulfato de cal (yeso), en sulfato de hierro, en materia orgánica, etc., ó no garantizan el ácido fosfórico si no el fosfato que contienen; esto solo indica mixtificación y fraude.

Lo que interesa al agricultor es el tanto por ciento de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato, esto es, el grado y pagar según dicho tanto por ciento. Puede y debe exigir en cada factura la graduación del superfosfato que adquiere con especificación de dicha solubilidad, entendiéndose su riqueza aplicada en el estado de humedad en que se entregue la partida. El Real decreto sobre venta de abonos del 30 de Septiembre de 1900 le faculta para ello. Los comerciantes de buena fé y los agricultores están igualmente interesados en cumplir dicho requisito; el vendedor gana en crédito y el agricultor adquiere la certeza de no haber sido defraudado.

Conclusiones:

1. La riqueza agrícola de un superfosfato viene dada por su tanto por ciento de ácido fosfórico anhidro soluble en el agua y en el citrato; ambos tienen valor análogo.
2. El ácido fosfórico soluble solamente en los ácidos minerales tiene escasísimo valor.
3. Debe darse escasa ó ninguna importancia á la coloración.
4. Desconfiar de los superfosfatos en que el fabricante dice garantiza otros productos distintos del ácido fosfórico, ó no indique, contraviniendo á la ley, claramente el nombre de la mercancía.
5. Exigir del vendedor se sujeta á los requisitos legales que regulan la venta de abonos químicos.
6. Esta de orden moral. Con objeto de fomentar el desarrollo de la industria nacional, dar en igualdad de circunstancias la preferencia á los superfosfatos de fabricación española.

ARNESTO MESTRE,
 Ingeniero Agrónomo.

DESDE MADRID

Señor Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mio: Una de las plagas de la guerra para la neutralísima España ha sido la bandada de coquetas que ha invadido el viejo solar, con su aditamento del apache por cabeza.

El apache, gracias á la popularidad que en gacetillas, en couplets y hasta en nombres de modas se le ha dado, se cree hoy Oficial de un gran Legión y así se explica que jamás un «golfo» nuestro cuando se le pregunta ¿qué eres? responda: «Golfo» y en cambio el apache hasta se anunció con el dictado de «apache».

Apache, es decir, un golfo de malos instintos, un hombre sin honor, sin dignidad, sin conciencia ni miedo á la muerte....

Estos tales tienen sus reuniones donde cada cual hace su propio panegírico y yo he visto un documento firmado por doce «Notables» que dice:

«Marx ha sabido resucitar á las muertas de amor y matar á los vivos de valor.»

«Marx no conoce el miedo ni en su diccionario existe el «seguido.»

Y á región seguida se enumeran tales porqueñas espirituales, tan cobardes crímenes de con-

ciencia y de rastrera astucia, que es imposible copiar íntegro el Título.

Pues bien, una nube de coquetas cínicas, llena Madrid con su apache al dorso. Palace Hotel en el Café desde las diez de la noche, es un casadero de estudiantes y provincianos á quienes despesetan ellas y vigilan ellos.

Don Ramón Méndez Alanís, que es un policía á la moderna, precavido y psicólogo ha comenzado á batirlos con dura mano, pero lo importante no es repatriar al apache, sino al apache y á su damisela, quien con el encanto de sus posturas, de sus toillettes y de sus malicias, están prostituyendo el espíritu del pueblo español, en cuyo recinto cabe el golfo y aún el bravucón, pero no el miserable y la desalmada.

Nuestras mujeres, nuestras hembras de las últimas capas sociales tienen siempre, hasta las más abyectas, una barrera que detiene su procaridad ó su ambición ó sus vicios ¡siempre cualquier mujer española tiene unas dragmas de alguna virginidad espiritual!

Nuestras bravías, á menudo, lloran cuando ven sangrar el rostro de la compañera á quien han arañado....

¡Alerta Señores Gobernadores y Directores de periódico de las Provincias Españolas, que la nube amenaza caer sobre varias capitales!

¡Por Dios que fuera una nueva importación chusca y trágica con una larga procesión de sinsabores de todo género!

ALEJANDRO BHER.

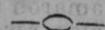
A LOS OBREROS

Hablando en general, vuestros hijos no serán ricos, pero pueden ser honrados y amantes del trabajo, si cumplís con vuestros deberes de padres; no los hagáis malvados ni desgraciados con vuestros malos ejemplos; si á tal llegáis, seréis un mal padre ó una mala madre.

Ante todo que vuestros hijos no sean callejeros, mucho menos de noche, porque se puede asegurar que los perderéis; podréis alegar en contra de mi aserto lo que os plazca, pero os aseguro que los perderéis; y que es muy doloroso para los padres cristianos el que los hijos se pierdan por culpa de ellos; ¡tremenda responsabilidad! Apenas concluís de cenar, sois los primeros en decir:—vámonos á tomar el fresco.—¡Oh fresco!, ¡oh fresco!, ¡qué sin cuento de males se originan del fresco veraniego y nocturno! Tengo para mí, que es el mayor de los tormentos para los párrocos y el mayor de los peligros para las almas y para la sociedad.

¡Pobres hijos y más pobres aún las hijas! ¡qué existencia, qué educación, qué porvenir les espera! Que los hijos é hijas se hagan callejeros, ausentándose de la presencia de los padres, durante las dos ó tres horas de fresco de esta calle á la otra, ó al paseo público, ó al es peor á los alrededores de la villa ó ciudad, huyendo de las lámparas eléctricas, sin que los padres sepan cómo, ni dónde, ni con quién andan; y que luego los padres se retiren á descansar, sin retirar á sus hijos en su compañía, es un mal sobre toda ponderación, la peor de toda clase de educaciones; educación que á la joven le conduce á la deshonor, al joven al vicio, al crimen, al presidio y tal vez... Hay padre, sin entrañas de caridad para con sus hijos é hijas; ellos se cuidarán muy bien de salir donde está la burra con su pollino y de recogerlos para la noche, no sea que los roben ó se pierdan; y ¿no han de tener cuidado de recoger sus niños é hijas mayores? ¿Es que valen menos que los animales? ¿No se han de enterar con quién traban sus amistades? ¿No se han de inquietar por su porvenir? La fresca es uno de los mayores males de España, el más nocivo para la juventud y el más ápto para corromper la sociedad.

EUSEBIO ARMENDARIZ.



EL CONFLICTO EUROPEO

Una carta curiosa.

El *Daily Mail* publica la siguiente carta de un príncipe del Camerón al representante del Rey de Inglaterra, cuya carta permite darse cuenta de la cordial inteligencia que reina entre ambos potentados:

«En nombre del Dios misericordioso y bondadoso. Loado sea Dios. Paz a su profeta. Esta carta ha sido enviada por el esclavo de Dios, Abubukr Shehu de Bornu, hijo del Shehu Ibrahim, hijo del Shehu Umar, hijo del Shehu Mohaman, Lamino Kanemi. Yo, Shehu de Bornu, puesto por el poder del Rey de Inglaterra, escribo al representante del Rey de Inglaterra, al gobernador Lugard, los más cordiales saludos. Hemos recibido la noticia de que Dios ha concedido al Rey de Inglaterra la victoria sobre las fuerzas alemanas. Nuestros corazones están rebosantes de gozo. Tres días hemos dedicado a las diversiones públicas. Cuando nuestras fiestas estuvieran terminadas, convoqué a reunión a mis consejeros. Dijimos que la suma de 3.500 libras, que dimos por boca de Zulkaadh, no era suficiente para fortalecer al Rey de Inglaterra, nuestro señor, para que pueda devorar a sus enemigos. El canceller, Liman Amsami, me dijo:

«Oh, Shehu; si bien has mandado dinero y reses, considera que esto no es bastante». El tesorero Mallan Muktar, me dijo: «No hay escasez en nuestra caja. Pronto serán también pagados los impuestos». Por esta causa, hemos acordado yo y mis consejeros entregar mil libras. Pedimos a Dios que dé al Rey de Inglaterra una larga vida. Saludos.

Escrito el miércoles, decimoséptimo día de la Pascua, en el año de Hégira de 1333.»

Relato de un prisionero serbio.

Un capitán del ejército serbio, prisionero de los austriacos, interrogado por un corresponsal en Budapest, ha manifestado lo siguiente:

«Nuestro Estado Mayor ha cometido un gran error al no fortificar de un modo conveniente la plaza de Belgrado, las orillas del Danubio y del Sava, el Kalimegdan y las alturas de Avala. Si todo esto se hubiera hecho, el enemigo no hubiera pisado nunca la margen serbia de los ríos, y, en todo caso, los alemanes que hubieran intentado pasar desde la isla de los Gitanos hubieran perecido ahogados.

Indudablemente, la dificultad ha consistido en la escasez de cañones de gran calibre, en lo cual el enemigo nos aventaja mucho.

Por otra parte, la intervención búlgara ha despertado un odio tan intenso hacia ese pueblo traidor, que nuestro Estado Mayor ha encontrado grandes dificultades para mantener los regimientos serbios en la línea del Norte en cuanto estalló la guerra contra Bulgaria. Todos quieren ir a pelear contra los búlgaros. Yo mismo hubiera preferido morir en Uskub que verme ahora prisionero. De todos modos, no hay que creer que Servia esté perdida».

El corresponsal, entonces, preguntó al capitán serbio: ¿Y cómo es que, a pesar del odio que profesáis a los búlgaros, éstos hacen tantos prisioneros?

A esto el capitán contestó:

«Esos no son serbios. Un compatriota mío no cae nunca vivo en manos de los búlgaros. Esos son macedonios y albaneses que levantan los brazos en señal de rendirse en cuanto suenan los primeros tiros. Bien caro lo pagarán. Obligados nosotros a luchar en dos frentes, hemos tenido que enviar unos pocos batallones a esa gente de la línea búlgara; pero nunca hemos tenido gran confianza en ellos. Antes de que Bulgaria entrara en acción los ocupábamos solamente en servicios locales».

La opinión norte-americana.

Nueva York, 15.—La opinión pública y la prensa creen que el gobierno tomará ahora las medidas necesarias para acabar de una vez con esa serie de atentados obra de ciertas acciones alemanas en los Estados Unidos.

Las autoridades poseen ya toda clase de pruebas contra Goricar, antiguo cónsul austriaco, demostrándose con ellas que casi todos los consulados austriacos han sido verdaderos focos de propaganda para el fomento de huelgas y desórdenes en las fábricas de municiones.

Goricar ha contestado a la acusación contra él dirigida por la embajada de Austria-Hungría, la cual ha pretendido hacer creer que estaba a sueldo de agentes eslavos, que el Comité de propaganda alemana ha gastado en los Estados Unidos sumas verdaderamente enormes en la compra de periódicos, en captarse las simpatías de algunos profesores universitarios, y en pagar los gastos de viaje de algunos centenares de individuos que han estado recorriendo constantemente el país.

Se ha demostrado que los cónsules austriacos y alemanes llamaron al estallar la guerra a todos sus nacionales reservistas que residían en el país con el propósito de enviarlos a Europa, pero como se vio en seguida que esto era imposible, todos esos reservistas fueron debi-

damente registrados y a ellos se encargó la comisión de toda esta serie de atentados que por todos los medios imaginables se han perpetrado en los barcos, en las fábricas y en los arsenales de los Estados Unidos.

Entre los acusados figuran el director y varios funcionarios de la Compañía de Navegación «Hamburgo América», quienes violaron la neutralidad americana aprovisionando a buques de guerra alemanes.

A medida que se entera el público de toda esta serie de delitos, crece en todas partes la indignación y se acusa al gobierno de falta de energía.

SECCION LOCAL

Desde las primeras horas de la madrugada de hoy viene cayendo pausada pero no interrumpida lluvia, que lleva trazas de prolongar su duración por bastante tiempo, a juzgar por la densidad de las nubes que nos envuelven y su perfecta continuidad de uno a otro confín del horizonte.

No podía ser más precisa la oportunidad de este auxilio lluvioso caído sobre nuestros campos. Lo deseaban los agricultores con una vehemencia inquietante, no porque en el subsuelo estén por agotarse las reservas de humedad, sino principalmente porque empezaban a sentirse del ressecamiento las capas superiores del terreno y se enterraban las semillas con el recelo de si estaba asegurada su germinación.

De ello se aseguran ahora tanto los que tienen hechas sus siembras como los que las hagan en lo sucesivo.

Anteayer, ante la Junta municipal del Censo, se hizo la proclamación de concejales para la próxima renovación del Ayuntamiento.

Por el primer distrito fueron elegidos D. Salvador Valls de Padrinas Pou conservador, D. Andrés Obrador Puig liberal y D. Sebastian Fuster Valls reformista, que obtuvieron respectivamente 291, 269 y 262 votos.

En el tercer distrito resultaron elegidos D. Nicolás Bordoy Nadal conservador, D. Bartolomé Ramón Obrador conservador y D. Bartolomé Viquer Veyn liberal, por 287, 277 y 272 votos respectivamente.

Por el art. 29 fueron proclamados D. Baltasar Nicolau Artigues y D. Antonio Andreu Bennaser liberales; D. Juan Rosselló Rosselló y D. Gabriel Oliver Gayá, conservadores.

Habiendo terminado la Junta de Gobierno del Banco de Felanitx los estudios preliminares que realizaba para instalar en esta ciudad una central productora de energía eléctrica, ha resuelto ahora, como desde un principio ya fué su propósito, reunir en junta general extraordinaria a los señores accionistas, para exponer a su consideración las líneas generales del proyecto y determinar definitivamente, en su consecuencia, si procede llevar a la realidad dicha instalación.

El día señalado para la celebración de la junta es el domingo 28 del corriente a las dos de la tarde, en el domicilio social del Banco.

A juzgar por las impresiones que tenemos, todas las probabilidades son de que se lleve a cabo dicha mejora, contando, como se supone, con la aquiescencia de los accionistas.

Nuestro buen amigo D. Jaime Gayá, Administrador de Correos en la estafeta de esta ciudad, acaba de ascender a oficial tercero del Cuerpo en que sirve.

Reciba nuestra felicitación.

Relativamente joven todavía, pues contaba solamente 55 años de edad, dejó de existir el domingo último nuestro amigo el conocido industrial D. Juan Piña y Pomar, víctima de una hidropesía que desde hace algunos meses iba minando paulatinamente su vida.

Inteligente, honrado y laborioso, supo, merced a sus naturales conocimientos mecánicos y a su nunca cansada actividad, montar con su propio esfuerzo uno de los establecimientos industriales más acreditados y prósperos de esta ciudad, conquistándose al propio tiempo las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

En el Oratorio de las Hermanas de la Caridad se celebrarán solemnes Cuarenta-Horas dedicadas a la Virgen Milagrosa, cuyo programa de cultos es como sigue:

Jueves, 25: A las seis de la mañana, exposición de S. D. M., Misa rezada y Comunión general con motetes; a las nueve y media Tercia y

Misa mayor cantada por las Hermanas y alumna del Colegio; a las tres vísperas cantadas y al anochecer rosario, sermón por el Rdo. P. Guillermo Fiol de la Congregación de la Misión de la Casa de Barcelona y reserva.

Viernes, 26: Los mismos actos del día anterior.

Sábado, 27, festividad de la Virgen Milagrosa: a las seis exposición de S. D. M., Misa rezada y Comunión general con motetes; a las nueve y media Tercia y Oficio solemne con sermón por el mismo orador; a las cinco y media rosario, vísperas solemnes, sermón y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, en el puerto de Sóller, el Administrador de aquella Aduana nuestro joven amigo y paisano D. Antonio Planas y Caldenty.

Las últimas noticias telegráficas que de allí se han recibido acusan una notable mejoría del enfermo, que hace augurar un restablecimiento que deseamos sea rápido y completo.

Continúa siendo solicitado para el embarque el ganado de cerda cebado, si bien los precios han sufrido una pequeña moderación, oscilando entre 14 y 15 pesetas la arroba.

Los fabricantes de embutidos de esta ciudad, que hasta hace poco habían permanecido inactivos, se han lanzado ahora a la elaboración, sacrificándose diariamente crecido número de reses cerdosas.

El precio del almendrón ha sufrido una pequeña alza durante los últimos días de esta semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 102 pesetas los 42'37 kilos.

Con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se verificarán el día 1.º del próximo mes de Diciembre a las once horas, en el despacho de la Alcaldía, las subastas en pliegos cerrados, para durante el año 1916, de los arbitrios municipales, bajo los siguientes tipos:

Puestos públicos de la Plaza.	Plas. 5.610'00
Idem id. de la Alhóndiga	150'00
Matadero	6.347'00
Pesas y Medidas	561'00
Ferías y Mercados	374'00
Transporte de reses	670'00
Corral común	20'00
Permisos para edificar	210'00

Se advierte a todos los mozos que deban cumplir la edad de 21 años entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1916, la obligación que tienen de dar sus nombres en las oficinas del Ayuntamiento, durante el corriente mes y el de Diciembre próximo, para proceder a la formación del nuevo alistamiento.

Los mozos que se encuentren en el extranjero lo harán por medio de sus padres, encargados o tutores.

El señor Gobernador civil ha publicado en el Boletín Oficial la siguiente circular:

«Habiéndose dado el caso de que individuos que han obtenido pasaporte de este Gobierno para marchar al extranjero han presentado documentación perteneciente a otras personas, habiendo tenido alguno que ser puesto a disposición del Juzgado, prevengo a los señores Alcaldes de esta provincia, que cuando de ellos se reclame el certificado de buena conducta, que entre otros documentos se exige por este Gobierno, reclamarán del interesado su fotografía, que deberá ser reciente y en la que deberán distinguirse perfectamente las facciones del interesado, cuya fotografía pegarán en la certificación y sellarán con el sello de la Alcaldía, debiendo advertirles para que a su vez lo hagan público, que no se dará validez a ningún certificado de buena conducta que carezca de tal requisito.»

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre

La presidió el Alcalde don Juan Caldenty, con asistencia de siete concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de la recaudación habida durante la última semana por los siguientes arbitrios:

Por puestos públicos de la Plaza Ptas. 101'30
 Por Matadero 178'20
 Por transporte de reses 8'79

Suma. 288'29

Fueron aprobadas varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó que en 1.º de Diciembre próximo tenga lugar de 10 a 11 de la mañana la subasta de los arbitrios municipales para el año 1916.

Se acordó también conceder permiso a D. Miguel Valls para instalar un motor aplicable a su industria de panadería y confitería.

Se acordó señalar el próximo miércoles a las veinte horas para la reunión de mayores contribuyentes que han de entender en la sustitución del impuesto de Consumos por el de Utilidades.

Se acordó pedir al Estado el pago del alquiler de la casa ocupada por la Estación Telegráfica en esta ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Concurso de garañones

Días pasados se hizo cargo el Presidente de la Cámara agrícola Balear de la cantidad de quinientas pesetas, que, como saben nuestros lectores, fué concedida por el ministerio de Fomento para subvenir a los gastos que ocasione la celebración en esta capital de un concurso de ganado que la junta de dicha Cámara acordó, solicitando el auxilio del Estado y el apoyo de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Palma.

Con la premura que exige el corto tiempo que resta hasta la liquidación del presupuesto vigente, procedió la Junta Directiva a la formación del programa del Concurso, que publicamos a continuación; permitiéndonos llamar de nuevo la atención de los ganaderos de esta provincia sobre la conveniencia de que por su parte secunden con toda eficacia los laudables esfuerzos de la Cámara para mantener a la altura que le corresponde, la fama que desde tiempo inmemorial viene gozando la especie de ganado asnal de esta región para la reproducción. No dudamos que cuantos ganaderos posean ejemplares de dicha especie, machos o hembras en buenas condiciones, los presentarán al Concurso, no tanto por los premios que se adjudicarán a los que sobresalgan, cuya cuantía ha tenido que limitar la Junta, porque limitados son los recursos de que dispone, como por el patriótico fin de cooperar en la obra de la Cámara para el fomento de ese ramo de la ganadería que tan pingües beneficios produce y puede producir en nuestra provincia.

El programa es como sigue:

Concurso de ganado asnal organizado a base de la subvención del ministerio de Fomento por la Cámara Oficial Balear que se celebrará en Palma el día 27 de noviembre de 1915.

PROGRAMA Y REGLAMENTO

OBJETO DE ESTE CONCURSO

La Cámara Agrícola Balear, dispuesta siempre a la propaganda de cuanto se produce en este archipiélago que sea de utilidad al mismo y a la nación entera, se ha persuadido que el mejor medio para investigar los buenos ejemplares del ganado asnal existente en esta isla y de tanto renombre mundial, era crear un Concurso, por cuyo objeto y en virtud de lo dispuesto en la Real Orden de 6 de diciembre de 1912 solicitó una subvención del Ministerio de Fomento, la que una vez conseguida, aunque en reducida cantidad, ha organizado este Concurso que permitirá estudiar las existencias y las cualidades del ganado de la región, las necesidades de los ganaderos y buscar su indispensable colaboración en esta empresa para que sea beneficiosa a sus intereses, a la que no le ha de faltar la ayuda y cooperación de los que se preocupan para fomentar las buenas prácticas en la explotación y mejora de la industria pecuaria.

Esta Cámara Agrícola espera fundadamente que esta tarea sirva de medio de orientación para afianzar con mayores garantías de éxito los trabajos selectivos, pues con este Concurso se podrán apreciar los ejemplares que concurren y saber a donde acudir para obtener el mayor perfeccionamiento para su explotación, además de ser un acto brillante por sus fines y útil por los estudios y enseñanza que ofrece.

REGLAMENTO

Artículo I. Este Concurso tendrá lugar el día 27 de Noviembre en la Estación de los Ferro-Carriles de Mallorca. Dará principio a las ocho de la mañana y el ganado deberá ser presentado media hora antes.

Art. 2. Se admitirá el ganado sin previa inscripción y sólo podrán obtener premio el de raza mallorquina (o balear) así llamada, con exclusión de cualquiera otra raza que no será admitida en el Concurso.

Art. 3.º Constituirán el Jurado el Presidente de la Cámara oficial Agrícola, un vocal de la Junta Directiva, un vocal designado por el Consejo provincial de Fomento, otro ídem designado por la Federación Agrícola Balear y el Inspector provincial de Higiene pecuaria con funciones de Secretario y como asesor técnico.

Art. 4.º Para el examen, apreciación y calificación del ganado se empleará el método de mediciones y puntos.



D. JUAN PIÑA Y POMAR

falleció en Felanitx, a los 55 años de edad
 el día 14 del corriente a las 17 horas
 habiendo recibido la Bxtrema-Unción.

— E. P. D. —

Sc afligida esposa, padres, hijos e hija, hermanos y hermanas, hijo e hijas políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan encomendarle a Dios.

Art. 5.º A la entrada del Concurso, el Jurado hará selección de los animales que se hallen en condiciones de figurar en él, eliminando a los que en su concepto, por enfermedad, defectos de conformación o falta de higiene no sean merecedores de esta distinción.

Art. 6.º El Jurado podrá solicitar y los expositores estarán obligados a facilitarle cuantos datos juzgue oportunos relacionados con los antecedentes de los animales expuestos y si es de las burras, de las veces que han criado.

Art. 7.º Las resoluciones del Jurado serán inapelables y cuantas dudas, observaciones o reclamaciones se suscitaren serán resueltas por el Sr. Presidente del Jurado.

8.º La entrada del público al local del Concurso será libre y gratuita.

9.º El Jurado terminará el trabajo de calificación a las doce horas del mismo día y seguidamente dará a conocer su fallo a los concursantes y al público la relación de reses premiadas.

Art. 10. El garañón y burra que obtengan el primer premio vienen obligados sus dueños a sacar una fotografía, quedando a disposición del Jurado el cliché para ilustrar la Memoria que se publique.

Art. 11. Los premios en metálico se repartirán acto continuo, públicamente y con asistencia del Jurado y personalidades que al efecto serán invitadas.

PROGRAMA

Animales reproductores

Sección 1.ª Garañones de 3 a 8 años

PREMIOS

1.º 160 pesetas.—2.º 80 ídem.

Sección 2.ª Burras de vientre con o sin rastra de 4 a 10 años.

PREMIOS

1.º 100 pesetas.—2.º 60 ídem.

Productos asnales

Sección 3.ª Asnos de 1 a 3 años.

PREMIOS

1.º 50 pesetas.

Sección 4.ª Burras de 1 a 4 años.

PREMIOS

1.º 50 pesetas.

BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la Junta General extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las dos de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, al objeto de tratar sobre la conveniencia de la instalación de una central eléctrica en esta ciudad.

Felanitx 20 Noviembre 1915.—Por el Banco de Felanitx: El Gerente, Miguel Massutí.

Notas agrícolas

MEDIOS PREVENTIVOS PARA DEFENDER LOS CAMPOS DE CEREALES DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGÁMICAS

Una de las causas de la disminución de las cosechas de cereales, especialmente en años de humedad, son las enfermedades producidas por las criptogamas (Roija, Tabaco, etc.)

Contra estas enfermedades hay que recurrir siempre, de un modo preventivo, mediante el sulfatado de las semillas.

Este sulfatado puede hacerse por dos procedimientos distintos: la inmersión y la aspersión.

Para el primero, se hace la solución en un tonel, luego se pone el grano en un cesto, el cual se introduce en la solución y se tiene en ella de tres a cuatro minutos, agitando el grano por medio de un palo. Los granos más ligeros sobrenadan y deben ser eliminados.

Se saca luego la cesta con el grano, se la deja escurrir algunos instantes, y se extiende después el grano para que se seque, esparciendo sobre él un poco de cal, para activar la desecación.

El segundo procedimiento, o sea en el que el sulfatado se hace por aspersión, un obrero riega el grano con la solución mientras que otro lo remueve constantemente a fin de que todos los granos sean impregnados de sulfato de cobre. Este procedimiento es más imperfecto, más lento, necesita dos obreros y no permite hacer, al propio tiempo, la elección del grano, mediante la separación de los de poco peso.

Las dosis a emplear son: de un kilogramo a kiló-

gramo y medio por cien litros de agua, en el primer procedimiento. Las soluciones demasiado concentradas pueden ser perjudiciales a la vegetación.

Operando por aspersión, 150 gramos de sulfato de cobre, disueltos en 10 litros de agua, son suficientes para tratar 100 kilogramos de granos.

No es conveniente esta preparación de las semillas por el sulfato, con demasiada anticipación a la siembra, pues el sulfato de cobre, penetra en el interior del grano y perjudica la germinación, mientras que, una vez sembrado, el suelo absorbe parte del mismo, con lo que se evita al grano dicho peligro.

SECCION LITERARIA

¡Cómo embellece una mujer la vida!

¡Cómo embellece una mujer la vida!
 La mia es dura y de bregar no escaso,
 pero mientras trabajo ardentemente,
 llega mi Musa, como aparecida
 visión celeste, y déjame a su paso
 algo que recordar sublime y fuerte.

Un beso que me lanza, un «vida mía»,
 su aliento que percibo tras mi espalda,
 una palabra que pronuncia quedo
 de las que escribo entonces. Escucharla,
 sentirla cerca, dobla mi energía,
 duplica mi vigor; para cantarla,
 pongo sangre caliente en mis acentos,
 pongo sangre caliente en mis palabras.

¡Cómo embellece una mujer la vida!

Todo parece frío en una casa
 sin mujer. Sin canción de mujer
 sin charla de mujer, oh que aburrida
 la vida aborrecida pesa y pasa!
 ¡Figurita de ensueño, vida mía,
 cuando trabaje, canta!

ALEJANDRO BHER.

LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 22 de Noviembre a 5 pesetas décimo.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes de dicho sorteo a 100 pesetas décimo.

NODRIZA

Una de 23 años de edad y leche de siete meses desea encontrar criatura para lactarla en casa de los padres de la misma.

Darán informes en la calle Roca Boira n.º 37.

ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Arquitectos e Ingenieros
 VALVERDE 22, MADRID

(Internado especial para 30 alumnos)

En todas las Provincias de España ocupan puestos oficiales ex-alumnos de esta antigua Academia, cuya seriedad los exige de elogios. Tomad informes y pedid Reglamento a su Director Don Alejandro de Mazas.

GRAN TALLER DE MUEBLES

DE

G. GINARD

Ronda de Poniente, 109 — Santa Catalina - Palma

Se construyen muebles de todas clases a precios relativamente económicos.

Existencia permanente de mobiliarios de todos los gustos para todas las clases sociales.

La casa responde de sus trabajos.



LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo a la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cneller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—VICEPRESIDENTE: Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—VOCALES: Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Ojeda, de León, ex Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industrial

Director Regional D. Bartolomé Fernández y Fernández.—Inspector General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Nicolás Bennasar Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócesis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

V. P. F. JUNIPERO SERRA

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotograbados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d'aquelles personas que vulgan euyner bé y barato

y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies pleguetes, en les quals se tracta en separació cada una dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de le plagueta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven a s'imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y a ses principals llibrerías de Palma.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novedades para señoras, expléndidos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niños.

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes.

Militares.

Buensurtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que además de ser de la clase superior, aromático, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan a cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

CURACION DE LA TOS

con las acreditadas

Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y género del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cualquier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo. Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estautería.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE